



REFORMA PASA EN COMISIONES

Apuntalan ingresos con ahorro en deuda

LA OPOSICIÓN votó en contra, porque quería que se incluyera en la enmienda el fondo destinado a fortalecer entidades federativas

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gmm.com.mx

Con la diferencia de sólo un voto se aprobó anoche en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados la reforma enviada por el Ejecutivo federal para fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) con los ahorros que se logren en el costo financiero de la deuda.

Los 27 legisladores de Morena, PT y Partido Verde participantes en la sesión avalaron el cambio a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mientras que los 26 del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano (MC) votaron en contra, luego de insistir sin éxito en que dicha medida se aplicará también al Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas (FEIEF).

El reclamo de la opo-

sición fue formulado por los diputados Mirza Flores y Salomón Chertorivski (MC); José Francisco Yunes Zorrilla (PRI), Héctor Saúl Téllez y Margarita Zavala (PAN).

La mayoría de Morena y sus aliados consideraron que era una buena idea para un análisis posterior. Argumentaron al respecto los diputados Carol Antonio Altamira, Daniel Gutiérrez y Amílcar Sandoval, así como el petista Reginaldo Sandoval.

“Es bueno que se reconozca que los fondos de estabilización han sido utilizados en los últimos años, incluso desde 2019, cuando todavía no había pandemia, y obviamente durante 2020 y 2021 se justifica que para la estabilidad de las finanzas públicas era necesario echar mano de estos fondos”, expuso el diputado Téllez.

Recordó el legislador panista que ambos fondos, desde 2018, han tenido una merma de 254 mil millones de pesos, equivalente a una caída de 80% con respecto a lo que tenía entonces.

“Los errores en las decisiones de política económica en los que incurre el gobierno y que impactan en los Ingresos presupuestarios, ahora los buscan compensar con los

excedentes obtenidos por ahorros en el pago del costo financiero de la deuda”, cuestionó Saúl Téllez.

Por su parte, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) sostuvo que la reforma propuesta por el gobierno era una muy buena noticia para el país en tanto establecía alternativas para recuperar el margen de protección de las finanzas públicas federales.

Recordó el legislador por Oaxaca que dicho FEIP se ha reducido desde el año 2020, bajando de 159 mil millones de pesos a solo 9 mil 500 millones, aunque después se recuperó un poco hasta 25 mil millones en 2022, “por lo que es evidente que es necesario buscar fortalecerlo”.

Recordó Carol Altamirano que hubo un ahorro relevante en el costo de la deuda pública en 2019 de 42 mil millones, y en 2021 de cerca de 10 mil millones, cantidades que permiten dimensionar, dijo, cómo podría fortalecerse dicho fondo.

“Con ello se contará con mayores recursos en caso de que sea necesario usarlos en el futuro, ante la incertidumbre económica y el encarecimiento del crédito a nivel internacional. Sin duda es una medida responsable, que da un buen mensaje a los mercados financieros”, celebró el morenista.



Los errores en los que incurre el gobierno y que impactan en los ingresos presupuestarios, ahora los buscan compensar con los excedentes.”

SABÍLLER
DIPUTADO DEL PAN

25
MIL MDP

tiene el fondo para 2022, pero llegó a estar en 159 mil millones.

10
MIL MDP

se ahorraron en 2020 en el costo financiero de la deuda pública.



Faltan mecanismos para transparentar el gasto de este fondo, porque hasta ahora usan de manera discrecional el gasto.”

MIRZA FLORES
DIPUTADA DE MC



Este fondo no es nuevo, tiene sus reglas, sus formas de verificar el gasto, no es un gasto de libre albedrío.”

AMILCAR SANDOVAL
DIPUTADO DE MORENA

27
VOTOS

a favor y 26 en contra fueron para el fondo estabilizador.



Foto: Especial

Los legisladores debatieron los pros y contras de tener un fondo de estabilización para ingresos presupuestarios.